

Guayaquil, 6 de abril de 2011

Ingeniera
María Crespo Arizaga, Directora de Auditoria
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Guayaquil.

Estimada ingeniera Arízaga:

Adjunto sírvase encontrar el informe de auditoría sobre el examen de los estados financieros de la siguiente compañía:

<u>COMPAÑÍA</u>	<u>Años Terminados</u>	<u>Expediente No.</u>
• INASA INDUSTRIAL ACEITERA S.A.	Al 31 de diciembre de 2010 y 2009	85-1875

Muy atentamente,

PKF & Co.


Edgar Naranjo L.
Socio Principal
C.C. 170390950-5



Accountants &
business advisers

INASA INDUSTRIAL ACEITERA S.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Años terminados al 31 de
diciembre del 2010 y 2009

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
INASA, Industrial Aceitera S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado los estados financieros adjuntos de **INASA, Industrial Aceitera S.A.**, los cuales incluyen los balances generales por los años terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los estados de resultados, cambio en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 | Fax (593-4) 2450886

E-mail pkf@pkfecuador.com | www.pkfecuador.com

PKF & Co. | Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 | P.O. Box: 09-06-2045 | Guayaquil | Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 | Fax (593-2) 2256814

PKF & Co. | Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edificio Prisma Norte Piso 4 Of. 404 | Quito | Ecuador

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros referidos en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INASA, Industrial Aceitera S.A.**, al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, inversión de los accionistas y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad descritos en la Nota B.

PKF Co.

19 de marzo del 2011
Guayaquil, Ecuador

Edgar Naranjo L.

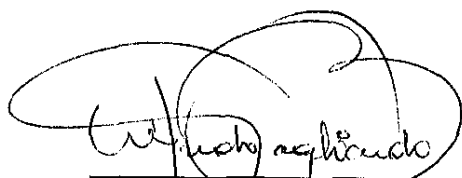
Edgar Naranjo L.

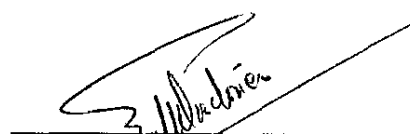
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías No.015

INASA, INDUSTRIAL ACEITERA S.A.**BALANCES GENERALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2010	2009
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo (Nota C)	35.361,68	63.831,86
Cuentas por cobrar (Nota D)	56.586,80	52.291,95
Inventarios (Nota E)	399.436,47	811.358,70
Impuestos y gastos anticipados (Nota F)	81.913,24	63.659,50
Porción corriente documentos por cobrar largo plazo		138.600,00
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE	573.298,19	1.129.742,01
ACTIVOS FIJOS (Nota G)	1.492.391,97	1.451.585,13
OTROS ACTIVOS	37,36	37,36
TOTAL ACTIVO	2.065.727,52	2.581.364,50
<u>PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</u>		
PASIVO CIRCULANTE:		
Cuentas y documentos por pagar (Nota H)	664.484,45	1.083.849,63
Gastos acumulados por pagar	1.213,50	13.920,35
Beneficios sociales por pagar (Nota I)	91.370,94	71.849,60
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	757.068,89	1.169.619,58
PASIVO A LARGO PLAZO (Nota J)	36.764,73	186.764,73
INVERSION DE LOS ACCIONISTAS (Nota K)		
Capital social	16.800,00	16.800,00
Reserva legal	13.038,91	8.347,54
Reserva facultativa	74.859,10	70.367,24
Reserva por valuación	1.124.973,55	1.124.973,55
Resultados acumulados	42.222,34	4.491,86
	1.271.893,90	1.224.980,19
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.065.727,52	2.581.364,50


 Ab. Alfredo Gagliardo B.
 Vicepresidente Ejecutivo

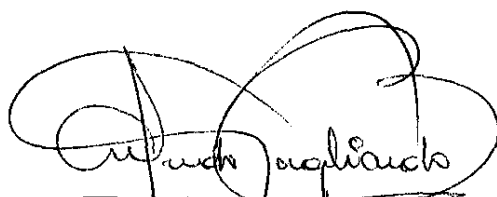

 Ing. Homero Ordoñez J.
 Contador General

Vea notas a los estados financieros

INASA, INDUSTRIAL ACEITERA S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2010	2009
INGRESOS DE OPERACIONES		
Ventas de aceite	2.708.184,50	1.976.999,79
Servicios de refinación	113.335,38	72.071,31
Venta de servicios	38.477,00	90.418,33
Total de ventas	2.859.996,88	2.139.489,43
Otros ingresos	15.113,00	27.432,80
Total Ingresos	2.875.109,88	2.166.922,23
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES		
Costo de ventas (aceite y refinación)	2.358.399,91	1.824.970,75
Gastos de ventas	57.098,92	41.630,47
Gastos de administración (Nota L)	361.525,02	276.666,25
Gastos financieros	6.808,72	4.116,13
Otros egresos	6.457,09	
Total Gastos	2.790.289,66	2.147.383,60
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	84.820,22	19.538,63
Menos, Participación Trabajadores (Nota M)	12.723,03	2.930,79
Impuesto a la Renta (Nota M)	25.183,48	11.616,88
UTILIDAD NETA	46.913,71	4.990,96
Menos, Reserva Legal	4.691,37	499,10
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS	42.222,34	4.491,86



Ab. Alfredo Gagliardo B.



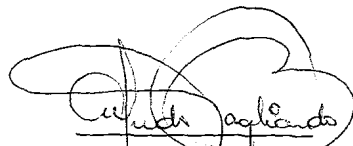
Ing. Homero Ordoñez

Vea notas a los estados financieros

INASA, INDUSTRIAL ACEITERA S.A.ESTADOS DE INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTASAÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en USDólares)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva facultativa</u>	<u>Reserva por valuación</u>	<u>Resultados Acumulados</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2008	16.800,00	7.848,44	57.035,27	1.124.973,55	13.331,97
Utilidad neta					4.990,96
Constitución de reservas		499,10	13.331,97		(13.831,07)
Saldo al 31 de diciembre del 2009	16.800,00	8.347,54	70.367,24	1.124.973,55	4.491,86
Utilidad neta					46.913,71
Constitución de reservas		4.691,37	4.491,86		(9.183,23)
Saldo al 31 de diciembre del 2010	<u>16.800,00</u>	<u>13.038,91</u>	<u>74.859,10</u>	<u>1.124.973,55</u>	<u>42.222,34</u>



Ab. Alfredo Gagliardo B.
Vicepresidente Ejecutivo



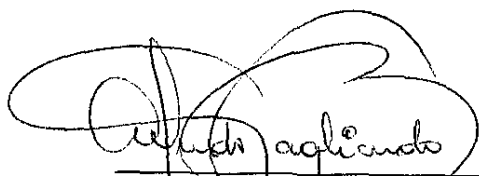
Ing. Homero Ordoñez
Contador General

Vea notas a los estados financieros

INASA, INDUSTRIAL ACEITERA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2010	2009
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Efectivo recibido de clientes	2.860.414,60	2.137.355,57
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(2.697.087,72)	(2.050.532,95)
Gastos financieros y otros gastos	(351,63)	(4.116,13)
Otros ingresos	15.113,00	27.432,80
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	178.088,25	110.139,29
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de activos fijos	(56.558,43)	(89.416,18)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	(56.558,43)	(89.416,18)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Disminución pasivo a largo plazo	(150.000,00)	(71.977,23)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(150.000,00)	(71.977,23)
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	(28.470,18)	(51.254,12)
Saldo del efectivo al inicio del año	63.831,86	115.085,98
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	35.361,68	63.831,86



Ab. Alfredo Gagliardo B.
Vicepresidente Ejecutivo



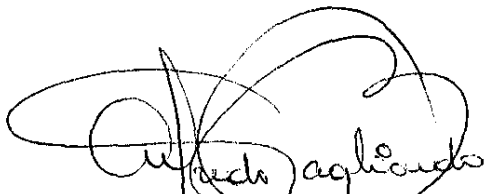
Ing. Romero Ordoñez J.
Contador General

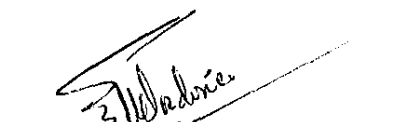
Vea notas a los estados financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2010	2009
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD NETA	46.913,71	4.990,96
Más, gastos que no representan desembolsos de efectivo:		
Depreciación	15.751,59	9.101,89
	<u>62.665,30</u>	<u>14.092,85</u>
VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por cobrar	(4.294,85)	228.397,44
Inventarios	411.922,23	244.775,61
Impuestos y gastos anticipados	(18.253,74)	(24.007,48)
Cuentas y documentos por pagar	(419.365,18)	(357.426,03)
Beneficios sociales	19.521,34	
Porción de corriente documentos por cobrar L/P	138.600,00	
Gastos acumulados por pagar	(12.706,85)	4.306,90
	<u>115.422,95</u>	<u>96.046,44</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>178.088,25</u>	<u>110.139,29</u>


 Ab. Alfredo Gagliardo B.
 Vicepresidente Ejecutivo


 Ing. Homero Ordoñez J.
 Contador General

INASA, INDUSTRIAL ACEITERA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Expresadas en USDólares)

A. INASA, INDUSTRIAL ACEITERA S.A.:

Fue constituida el 10 de noviembre de 1975 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su objetivo principal es dedicarse a la refinación, semirefinación y en general a la industrialización de toda clase de grasas y aceites, principalmente de pescado, o de cualquier otra especie.

Actualmente la compañía realiza exportaciones de aceite de pescado y además presta servicios de semirefinación y manejo de exportaciones.

B. PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANOS:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y de acuerdo con los principios contables del Ecuador, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados financieros. A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

Provisión para cuentas incobrables se establece mediante la evaluación de sus cuentas por cobrar. Las reservas para posibles pérdidas se incrementan mediante provisiones con cargo a resultados y se disminuyen por los castigos de valores considerados irre recuperables.

Los inventarios se registran al valor de adquisición. Para la determinación del costo se utiliza el método promedio.

Los activos fijos están registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de las propiedades, maquinarias y equipos es como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Edificios	20
Maquinaria y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

Ingresos y gastos se contabilizan por el método del devengado: Los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Provisión por jubilación se contabiliza sobre la base del estudio actuarial realizado por consultores especializados. Las provisiones se registran contra resultado.

Moneda local a partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

INASA, INDUSTRIAL ACEITERA S.A.**C. EFECTIVO:**

El efectivo conciliado al cierre del ejercicio está conformado de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre del	
	2010	2009
Caja	200.00	400.00
Bancos locales	35,161.68	63,431.86
	<u>35,361.68</u>	<u>63,831.86</u>

D. CUENTAS POR COBRAR:

El saldo de esta cuenta se descompone de los siguientes saldos:

	Al 31 de diciembre del	
	2010	2009
Cuenta por cobrar a compañía relacionada (Ver Nota O)	11,277.20	11,694.92
Préstamos a empleados	23,401.47	14,549.99
Intereses por cobrar	0.00	3,788.40
Adelantos para gastos empleados	93.61	400.00
Anticipos a proveedores	21,704.52	21,528.80
Anticipos a empleados	110.00	329.84
	<u>56,586.80</u>	<u>52,291.95</u>

E. INVENTARIOS:

Esta cuenta se descompone en los siguientes saldos:

	Al 31 de diciembre del	
	2010	2009
Materia prima	173,241.90	305,256.17
Productos en proceso	9,708.07	0.00
Productos terminados	137,065.92	427,297.99
Insumos	6,884.28	8,445.61
Herramientas	1,145.34	725.97
Envases	18.92	18.92
Bodegas de materiales	71,372.04	69,614.04
	<u>399,436.47</u>	<u>811,358.70</u>

F. IMPUESTOS Y GASTOS ANTICIPADOS:

En esta cuenta se incluyen los siguientes valores:

		Al 31 de diciembre del	
		2010	2009
Seguros anticipados		991.29	2,116.48
Anticipos impuesto a la renta	(1)	10,544.95	22,386.34
Retenciones en la fuente		0.00	3,264.68
Retenciones en fuente en exceso	(2)	11,816.18	8,551.50
Crédito tributario - Impuesto al valor agregado		58,560.82	27,340.50
		<u>81,913.24</u>	<u>63,659.50</u>

INASA, INDUSTRIAL ACEITERA S.A.**F. IMPUESTOS Y GASTOS ANTICIPADOS** (Continuación):

- (1) Corresponden a valores cancelados por anticipo del impuesto a la renta correspondiente al año 2008 y 2009.
- (2) Corresponde a valores en exceso que han sido retenidos por los años 2007, 2008 y 2009.

G. ACTIVOS FIJOS:

A continuación se detalla el movimiento de esta durante el 2010:

	Saldo al 01/01/2010	Adiciones	Transferencias	Saldo al 31/12/2010
Terreno	2,424.00			2,424.00
Edificios	128,913.46		41,043.71	169,957.17
Maquinarias y equipos	166,184.71	9,144.95	3,816.78	179,146.44
Muebles y enseres	12,006.27			12,006.27
Equipos de computación	23,887.60	2552.99		26,440.59
	333,416.04	11,697.94	44,860.49	389,974.47
Valuación de activos	1,266,548.75			1,266,548.75
Depreciación acumulada	(148,379.66)	(15,751.59)		(164,131.25)
Construcciones en proceso	-	44,860.49	(44,860.49)	-
	<u>1,451,585.13</u>	<u>40,806.84</u>	<u>-</u>	<u>1,492,391.97</u>

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

En esta cuenta se incluyen los siguientes valores:

	Al 31 de diciembre del	
	2010	2009
Retención Impuesto al Valor Agregado	4,181.54	5,753.62
Retenciones en la fuente	2,056.76	2,400.96
Anticipos de clientes	(1) 648,683.50	1,068,763.50
Proveedores	8,993.61	6,521.91
Documentos por pagar comerciales	569.04	409.64
	<u>664,484.45</u>	<u>1,083,849.63</u>

- (1) Corresponde a los anticipos entregados por la compañía relacionada MARVESA.AG.ZUG.

INASA, INDUSTRIAL ACEITERA S.A.**I. BENEFICIOS SOCIALES:**

Incluye principalmente US\$29,910.49 por indemnizaciones y US\$29,509.64 por vacaciones a empleados.

J. PASIVO A LARGO PLAZO:

En esta cuenta se incluyen los siguientes valores:

		Al 31 de diciembre del	
		2010	2009
Préstamos de Accionistas	(1)	12,780.00	162,780.00
Jubilación Patronal	(2)	23,984.73	23,984.73
		<u>36,764.73</u>	<u>186,764.73</u>

(1) Originado por recursos entregados para capital de trabajo. No tiene fecha de vencimiento definida y no causa intereses.

(2) Corresponde a provisión efectuada para cubrir los pagos por jubilación. Esta provisión fue estimada por peritos actuariales independientes, según su informe del 31 de diciembre del 2004.

K. INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social: Representa 84.000 acciones comunes – autorizadas emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$0.20 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia neta hasta completar al menos el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar capital.

Reserva facultativa: El saldo se conforma de las transferencias de las utilidades líquidas luego del pago de impuestos y transferencia a la Reserva legal, esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizada para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

Reserva por valuación: En esta cuenta se registran los excedentes generados en la reevaluación de activos.

Resultados acumulados: Este saldo está a disposición de los accionistas.

INASA, INDUSTRIAL ACEITERA S.A.**L. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

En esta cuenta se incluyen los siguientes valores:

		Al 31 de diciembre del	
		2010	2009
Gerencia	(1)	169,974.18	132,415.67
Gastos de personal	(2)	165,803.60	137,850.16
Honorarios		24,883.40	5,816.00
Otros		863.84	584.42
		<u>361,525.02</u>	<u>276,666.25</u>

(1) Incluye principalmente sueldos y beneficios por US\$147,450.03 (US\$125,807.60 en el año 2009).

(2) Incluye principalmente sueldos y beneficios del personal administrativo y contable por US\$99,191.36 (US\$80,046.29 en el año 2009).

M. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para sus trabajadores, el pago del 15% sobre las utilidades liquidas de la compañía, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. El impuesto a la renta se determina sobre la base del 25% de las utilidades tributables o del 15% cuando se capitaliza las utilidades. La base de este cálculo fue como sigue:

		Al 31 de diciembre del	
		2010	2009
Utilidad del Ejercicio		84,820.22	19,538.63
Menos: 15% participación a trabajadores		12,723.03	2,930.79
Utilidad después participación a trabajadores		72,097.19	16,607.84
Más: Gastos no deducibles		7,146.16	29,859.68
Base imponible		79,243.35	46,467.52
25% de impuesto a la renta		19,810.84	11,616.88
Anticipo impuesto a la renta mínimo a pagar		<u>25,183.48</u>	

N. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

A continuación el detalle de las cuentas por cobrar y pagar con compañías relacionadas. Estos saldos no están sujetos a intereses ni tienen fechas específicas de vencimiento:

		Al 31 de diciembre del	
<u>CUENTAS POR COBRAR:</u>		2010	2009
Negocios Industriales Real S.A.		11,277.20	11,694.92
		<u>11,277.20</u>	<u>11,694.92</u>

INASA, INDUSTRIAL ACEITERA S.A.**N. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

<u>CUENTAS POR PAGAR:</u>	Al 31 de diciembre del	
	2010	2009
Marvesa AG.ZVG-anticipo de clientes	648,683.50	1,068,763.50
	<u>648,683.50</u>	<u>1,068,763.50</u>

Las transacciones con relacionadas fueron como sigue:

	<u>NIRSA S.A.</u>	<u>MARVESA AG. ZVG</u>
Servicios		
Servicio de refinación	113,335.38	
Manejo de aceite de atún	20,819.00	
Manejo de aceite pelagico	17,658.00	
Producto		
Aceite semirefinado pescado		1,970,080.00
Total	<u>151,812.38</u>	<u>1,970,080.00</u>

O. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF:

El 21 de agosto del 2006, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004, se exige la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2009 a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la referida Superintendencia. El 20 de noviembre del 2008, con resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC, se estableció el cronograma para la adopción del cuerpo de Normas Internacionales de Información Financiera, en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, el que comenzó en el año 2010 y concluye en el 2012.

A partir del 1 de enero del 2012 la Empresa adoptará las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

P. CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES:

El 16 de noviembre de 2010, la Asamblea Nacional emitió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que incluye incentivos y estímulos de desarrollo económico. Entre los incentivos de carácter general, se establece la reducción progresiva de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años, la exoneración de impuesto a la salida de divisas para las operaciones de financiamiento externo, la exoneración del anticipo al impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva, y la reforma al cálculo del anticipo del impuesto a la renta. Este Código aún no cuenta con un reglamento que norme su aplicación y cumplimiento.

INASA, INDUSTRIAL ACEITERA S.A.**Q. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa en Ecuador para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000.00, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

De igual manera deben presentar, este mismo anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$1,000,000.00 a US\$3,000,000.00 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$5,000,000.00 deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

R. HECHOS SUBSECUENTES:

A la fecha de presentación de estos estados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2010, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.